

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, siete (07) de septiembre dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUZ MARINA RAMIREZ GOMEZ CC 43.321.247
DEMANDADA	BLANCA ELVIA GOMEZ DE HOYOS
CODEMANDADAS	EVA MARIA HOYOS GÓMEZ MARIA ELENA HOYOS GOMEZ
RAD. NRO.	05001 31 05 012 2015 00764 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REQUIERE DEMANDANTE.

En el trámite de la referencia, para mejor proveer en la audiencia programada para el día 15 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m., se ordena requerir a la demandante y a COLPENSIONES para que en el término de 2 días aporten la Historia Laboral actualizada de la señora LUZ MARINA RAMIREZ GOMEZ CC 43.321.247.

Por secretaria ofíciase.

NOTIFÍQUESE
MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df28362f0dc3df4961d777b39b57ac521a9b136d6a51315ed068434f6409576e

Documento generado en 07/09/2023 01:31:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>